

Pueblo Está Decidido a Reconquistar Paz: ANEP

De ANEP hemos recibido el comunicado que dice:

La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), comparte el regocijo que vive el pueblo salvadoreño por la valiente y decisiva página histórica que escribió el domingo recién pasado al desbordarse masivamente a las urnas electorales para elegir con su voto el destino futuro de nuestra Patria.

Ante los ojos del mundo entero, nuestro pueblo, presionado por las amenaza

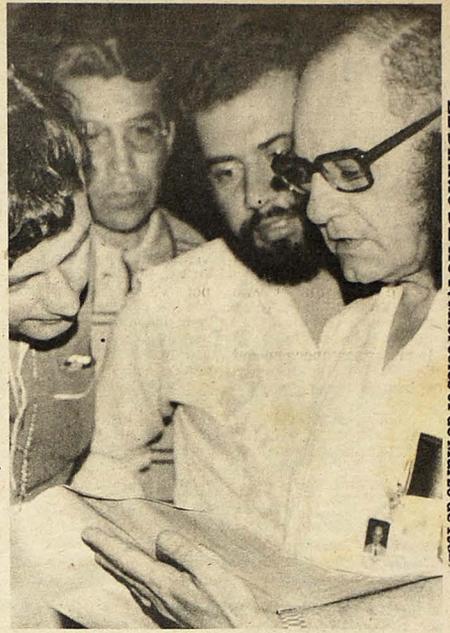
zas terroristas y las fuerzas políticas internacionales que apoyan a la reducidísima minoría de los grupos marxistas-leninistas, dio esa hermosa y contundente demostración de rechazo a los esquemas de gobierno totalitarios y definió con absoluta claridad que quiere y está decidido a reconquistar la paz por medio de los procedimientos democráticos.

Con ese acto de fervor cívico ejemplar, la violencia y el terrorismo han sido repudiados definitiva-

mente. Quienes equivocadamente creían —por ignorancia o prejuicio— que el pueblo salvadoreño se iba a doblegar, sólo tienen que recordar esas nutridas colas de hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, que no se dejaron amedrentar y que con verdadero estoicismo sufrieron las inclemencias del tiempo hasta cumplir con el sagrado deber de depositar su voto, para elegir a sus legítimos gobernantes. Si alguien intentare tergiversar esa demostración categórica de que

queremos vivir en libertad y bajo el régimen de una auténtica democracia representativa, cometería la infamia y el absurdo político más grande, porque con la voluntad soberana de un pueblo y, sobre todo como el nuestro, nadie juega, ni vamos a permitir que intenten jugar. Así como salimos a proclamar nuestra verdad al mundo el día de las elecciones, también estamos decididos a hacer que se respete ese resultado.

A pesar de algunas irre-



EL DIARIO DE HOY, Miércoles 31 de Marzo de 1982

NO PUEDE HABER COALICION. — "Ningún partido político puede hacer coalición con otro, porque contravienen la Ley Electoral Transitoria. Podría ocurrir un pacto político, ya dentro de la Asamblea", dijo el Dr. Jorge Bustamante (derecha), presidente del CCE, al ser entrevistado por los periodistas, ayer.



ANOMALIAS EN COJUTEPEQUE. — Los candidatos a diputados de AD, por el departamento de Cuscatlán, María Elena Reyes de Tomasino y Américo Ayala, denunciaron ayer que hubo anomalías en las votaciones en Cojutepeque. "Un miembro de la Junta Electoral Municipal andaba con una caja con 700 papeletas, para rellenar las urnas", afirmaron.

Candidatos a Diputados Señalan unas Anomalías

En Cojutepeque, en San José Guayabal y otros lugares, hubo anomalías en las elecciones del domingo, afirmaron los candidatos a diputados por la AD, María Elena Reyes de Tomasino y Américo Ayala Sánchez.

Informaron que "a Cojutepeque, delegados supervisores de la Democracia Cristiana llevaron en camiones a mucha gente de San Lorenzo, Apatepeque y San Esteban Catarina, del departamento de San Vicente, para que votaran".

"Otra anomalía que descubrimos, es la queja desde San José Guayabal, de que una candidata a diputado por el PDC, llegó al lugar donde estaban muchos desplazados y les exigía votar por dicho partido. En Cojutepeque andaba un miembro de la Junta Electoral Departamental con una caja conteniendo unas 700 papeletas de votación para meterlas en las urnas instaladas en la escuela "Néstor Salamanca". Los delegados de ARENA lo descubrieron y dicho señor se fue con la caja para otro lugar de votación", denunciaron.

También dijeron que en la escuela "Eulogia Rivas" de la misma ciudad de Cojutepeque, rompieron las urnas antes de las seis de la tarde y en la escuela "Néstor Salamanca" se suspendieron las votaciones porque no tenían listados para la inscripción de votantes. "Nosotros exigimos a

—Favor pase a la página 15.

¿Acontecer Nacional

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE PATOLOGOS

En asamblea general celebrada recientemente, tomó posesión de su cargo la nueva junta directiva de la Asociación Salvadoreña de Patología, (ASP), la cual fungirá en el periodo comprendido hasta febrero de 1983.

La Junta quedó integrada así: Dr. Francisco Alonso Serpas Cruz, Presidente; Dr. Luis Arnoldo Gómez Molina, Vice-Presidente y Dr. Salvador Ló-

—Favor pase a la página 15.

Partidos de Oposición Piden a CCE Cumplir ley

El retraso para comenzar el escrutinio final está ocasionando gran malestar y desconfianza en toda la ciudadanía, dicen partidos políticos de oposición al Consejo Central de Elecciones, por lo que le piden un estricto cumplimiento de la Ley Electoral Transitoria.

El documento entregado ayer tarde en el CCE dice: "Honorable Consejo Central de Elecciones:

"Nosotros, Armando Calderón Sol, Arturo Ramiro Méndez Azahar, Luis Nelson Segovia y Francisco Quiñónez Avila, actuando en nombre y representación del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Partido de Conciliación Nacional (PCN), Partido Acción Democrática (AD) y Partido Popular Salvadoreño (PPS), respectivamente, a ustedes con el mayor respeto y consideración, exponemos:

"Que los partidos políticos abajo firmantes deseamos un estricto cumplimiento de la Ley Electoral Transitoria, por lo que le pedimos:

"I.- Que se señale lugar, día y hora para iniciar el escrutinio final, tomándose como base las actas de cada Junta Receptora

de Votos, de acuerdo al Art. 110 de dicha ley;

"II.- Que ese Consejo emita resolución en el sentido de ordenar a las Juntas Electorales Departamentales, de toda la República, se ABSTENGAN de recibir actas y demás documentación procedentes de las Juntas Electorales Municipales, por haber vencido ya el PLAZO establecido en el Art. 108 de la ley respectiva, petición que fundamentamos de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 16 letra h) y 19 letra a) de la precitada ley.

"Honorable Consejo: el pueblo salvadoreño se merece la mayor de las consideraciones por la demostración cívica de haber acudido a las urnas electorales en forma masiva, a riesgo de los peligros que tuvo que confrontar; y ello se debe nuestra petición porque el retraso para comenzar el escrutinio final está ocasionando gran malestar y desconfianza en toda la ciudadanía, situación ésta que debe ser resuelta en forma inmediata y responsable por ese Honorable Consejo, de acuerdo con la voluntad del pueblo, mani-

—Favor pase a la página 35.



100.000 TITULOS. — El Dr. Mario Antonio Solano y Dra. Dina Castro de Callejas, titulares de Justicia, informan sobre la dificultad que existe en la actualidad para asentar más de 100.000 títulos de propiedades otorgadas dentro del programa de Reforma Agraria. Los funcionarios afirmaron que la Agencia Interamericana para el Desarrollo (AID) está interesada en ayudar a solucionar el problema prestando ayuda técnica.

Más de un Millón de Votantes en el País

Un millón treinta mil novecientos un votos fueron depositados en las urnas instaladas en los distintos puestos de votación en todo el país, según las cifras dadas a conocer ayer a las seis de la tarde por el Consejo Central de Elecciones.

Con ello se confirma que fueron superadas las cifras conservadoras del Consejo Central, cuyos miembros calculaban que asistirían unos seiscientos mil votantes.

Aun cuando distintos sectores mostraban su optimismo por la forma masiva en que el pueblo acudiría a las urnas, se insistía en que las elecciones serían un éxito si votaban por lo menos 600 mil ciudadanos. Con 800 mil que acudan, se decía, el éxito estaría asegurado.

"Felicidades, pueblo salvadoreño", dijo el doctor Jorge Bustamante, Presidente del Consejo Central, ayer tarde, cuando dio a conocer el número de papeletas encontradas en las urnas,

—Favor pase a la página 15.

Más de 100.000 Documentos Nuevos Serán Inscritos

Más de cien mil documentos nuevos serán inscritos en el Registro de la Propiedad e Hipotecas de San Salvador, lo cual demanda una mayor capacidad técnica de esas oficinas, según dijeron ayer el Dr. Mario Antonio Solano y Dra. Dina Castro de Callejas, Ministro y Subsecretaría de Justicia, respectivamente.

Refiriéndose a esa cantidad de documentos, los funcionarios dijeron que se debe a la Reforma Agraria. También afirmaron que en estos momentos el Ministerio de Justicia está en conversación con la Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID), para ver en qué medida esa entidad puede proporcionar la asesoría técnica para cumplir con la inscripción de los títulos de dominio que resultarán por la aplicación del Decreto 207. Afirmaron que el título de dominio inscrito es el que garantiza los derechos de los nuevos propietarios y para ello es necesario que el Registro pueda tener la capacidad técnica de responder a las exigencias de la inscripción masiva de tales instrumentos que pueden pasar de los 100.000.

Los funcionarios dijeron que representantes de AID han estado visitando las oficinas del Registro en San Salvador y se han dado cuenta de la dificultad que existe para la inscripción de los títulos, especialmente en el caso de hoy, porque su número será excesivo, añadieron. Señalaron que un informe de la Dirección General de Registros, refiriéndose a las visitas de los representantes de AID, dice: "Los señores de AID manifestaron que comprendían la magnitud del trabajo que en breve plazo se presentaría a los registros, así como la necesidad de

—Favor pase a la página 15.